

Quito, 7 de noviembre del 2003

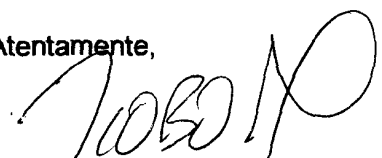
Señor
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
Ciudad.-

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía CONSTRUCTORA SANTA ANA S. A. COSAANSA celebrada el 7 de noviembre del 2003 y de conformidad a los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales de la compañía, se decidió unánimemente elegirle PRESIDENTE para el período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento con todas las atribuciones y deberes previstos en la Ley de Compañías, sus Reglamentos y el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

De manera especial le corresponde a usted reemplazar al Gerente General ante ausencia temporal, ejerciendo inclusive la representación legal de la compañía mientras la Junta de Accionistas nombre al sustituto.

CONSTRUCTORA SANTA ANA S. A. COSAANSA se constituyó por escritura pública celebrada el 15 de septiembre del 2003 ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de octubre del 2003 bajo el número 3021, tomo 134.

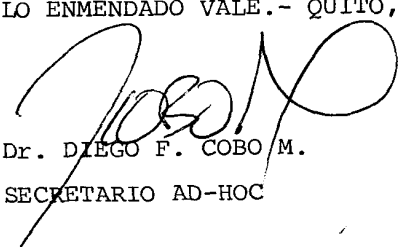
Atentamente,


DIEGO F. COBO MANTILLA
SECRETARIO AD-HOC

Yo, PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON acepto el nombramiento precedente. Quito, 7 de NOVIEMBRE DEL 2003.


PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
C. C. No. 170068263-4

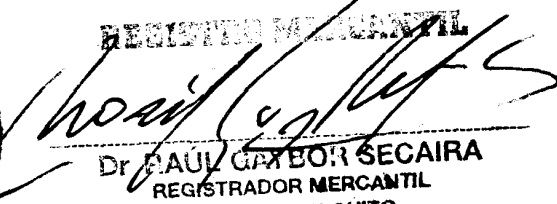
LO ENMENDADO VALE.- QUITO, D.M., 7 de noviembre del 2003.


Dr. DIEGO F. COBO M.
SECRETARIO AD-HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9719 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, 25 NOV. 2003



REGISTRO MERCANTIL


Dr. PAUL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO